



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

EDICTO

Asunto: Aprobación inicial de la modificación de la Plantilla de personal

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2019 aprobó inicialmente la modificación en la Plantilla de personal de este Ayuntamiento, de una plaza de funcionario Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Categoría Superior, subgrupo A1, por una plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Categoría Media, subgrupo A2.

En cumplimiento del acuerdo adoptado, se abre un plazo de información pública de 15 días mediante publicación de un anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, durante el que se podrán presentar alegaciones. La aprobación inicial tendrá efectos definitivos en el supuesto de que no se produzcan alegaciones o reclamaciones durante el plazo anteriormente indicado.

La aprobación inicial de la Plantilla es un acto de trámite no cualificado, contra el que no cabe interponer recurso, si bien podrá manifestarse la oposición a este acto de trámite para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Villaviciosa de Odón, 4 de marzo de 2019

El Alcalde-Presidente,



Fdo.: José Jover Sanz

